

Piso en Intxaurreondo (Donostia - San Sebastián)

Referencia: D35268

[\(Ficha completa en araxes.es\)](#)

Interesante piso en venta, totalmente exterior, ubicado en San Sebastián

Venta: 325.000€

Habitaciones: 3. Baños: 1

Metros construidos: 82m². Metros útiles: 64m²

Interesante piso en venta, totalmente exterior, ubicado en una zona dotada de buenas comunicaciones mediante transporte público, que te acercará al centro de San Sebastián de una forma rápida y cómoda. Así mismo encontramos en las inmediaciones, servicios y comercios que te facilitarán el día a día.

Superficie: 82 m2 construidos, 69,42 m2 útiles totales.

Distribución: Recibidor 6,65 m2, Pasillo 3,85 m2, Salón 11,23 m2, 3 habitaciones de 11,65 m2, 9,90 m2 y 11,20 m2, cocina 3,60 m2, baño de 3,45 m2. Balcón de 4,15 m2 y balcones – galerías acristaladas de 2,10 m2, 5,10 m2 y 4,45 m2.

Características: La propiedad se encuentra en un edificio de ladrillo caravista, sin obras pendientes ni proyectadas. La vivienda es totalmente exterior y está dotada de 4 balcones, tres de ellos en galería acristalada. Cuenta con instalación eléctrica recientemente renovada, así como caldera para calefacción y agua caliente de reciente instalación. Contamos con una distribución cómoda y funcional en esta vivienda, dotada de tres habitaciones que nos proporcionan una interesante versatilidad. El edificio dispone así mismo de ascensor a cota cero.

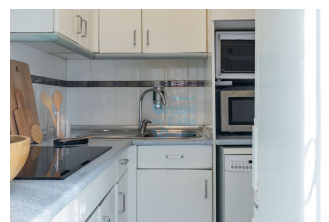
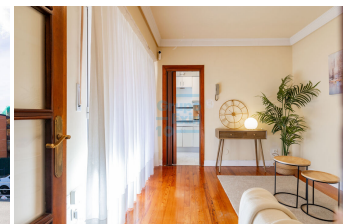
Una interesantísima opción, tanto como inversión, como para establecer tu hogar ideal. Llámanos y ven a conocerlo.

Cláusula de Transparencia y Desglose de Gastos

En cumplimiento de la Ley 10/2025, de 28 de diciembre, de servicios de atención a la clientela y transparencia, y de la normativa sectorial vigente, se hace constar que el precio indicado no incluye los gastos e impuestos siguientes, inherentes a la adquisición:

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP):

- 1) Tipo General del 4%.
- 2) Tipo reducido 2,5% condicionado a que vaya a



constituir vivienda habitual del comprador, no tenga más de 120 m2 contruidos y 96 m2 útiles, y que no tenga otra vivienda en la misma ciudad en un porcentaje de más de un 25% salvo que fuera transmitida en un plazo de 2 años.

3) Tipo al 6% se el adquirente fuera titular de más de 5 viviendas en un porcentaje superior al 50%.

NOTARIA: Honorarios conforme al arancel Notarial regulado en el Anexo I, del Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre. Podrían oscilar entre un 0,2 y 0,5% del importe de la venta aproximadamente. REGISTRO de la propiedad: Honorarios conforme al arancel oficial establecido en el Anexo I, del Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre. Orientativamente sería de unos 0,20 € por cada 1.000 € del valor del inmueble. GESTORIA Por tramitación documental de escrituras y pago de servicios conforme a sus tarifas (Entre 350 y 750 € aproximadamente).

Los HONORARIOS de comercialización de la Agencia Inmobiliaria, incluidos en el P.V.P. (Por cuenta de la Vendedora).

Consumo eléctrico: F 301,00 kwh/m2 año.
Emisiones de CO₂: F 64,00 kgCO₂/m2 año.